Las resoluciones adoptadas corren en los respectivos expedientes y serán publicadas, cuando así se haya dispuesto, en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares, firmado por el Señor Presidente y visado en todas sus hojas por el Señor Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20 y 45.

Acta de la Sesión Nº 23

22 de abril de 1963.

En Buenos Aires, a las diecinueve y diez del día lunes 22 de abril de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vocales, profesora srta Adolfina R. Ri Solía, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Tasso y doctor Natalio J. Pisano, bajo la presidencia del profesor Jorge F. Oliver, el Señor Vicepresidente declaró abierta la sesión. (Hoja 28, línea 12)

En primer término se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación el H. Consejo consideró los expedientes relativos a los asuntos incluídos en el Orden del día, excluídos los nos 21238-T-62 y 22227-62, que fueron retirados por las Comisiones de Didáctica y Personal.

el primero y por la de Hacienda y Asuntos Legales, el último.
Resolvió así los expedientes siguientes:

19467-62.	18882-62.	4560-63.	2977-63.	4553-63
2718-63.	933-63.	12491-61.	6297-62.	7247-62.
7963-63.	13443-63	4906-63.	917-63.	12948-62
8202-62.	7340-62.	10150-62.	10412-62,	10619-62.
11836-62.	13362-62.	15630-62.	4983-62.	27608-61.
9045-62	1388-63.	22510-62.	5463-63.	2551-63.
8044-62.	24282-62.	24117-62.	23350-62.	2294-63.
24617-62.	25805-46.	20556-62.	24067-62.	2176-62.
17746-61.	1181-63	1734-63	10581-62.	33908-60
19108-59.	3734-63.	4982-63.	4948-63.	11319-62.
15608-62.	36518-57.	4333-60.	19110-61	21173-62.
24016-61.	3991-62.	4584-61.	4234-63	60-63.
22442-62.	11489-60	13452-59.	29851-57.	18931-62.
19466-62.	20289-62	24385-62.	1732-63.	5256-63.
15400-62	7282-62.	14920-59.	2400-63.	5255-63.
16124-62.	6895-63.	4766-63	5652-63	6339-63.
23646-60.	5534-63.			

En el Sorteo practicado al tratar el expte. 29851-G-57, resultó favorecida la firma Lorenzo Escurra Medrano, domiciliada en esta ciudad, calle San Martín Nº 588.

Agotado el Orden del día el H. Consejo consideró en seguida el expte. 5937-L-63 con dictamen de la Comisión de Didáctica que fué aprobado, e inmediatamente se impuso:

a) de la carta del 19 del corriente de Artes Gráficas Negri S.R.L., relativa a que próximamente quedará cumplida la entrega de los Boletines contratados y

b) del telegrama Nº 7717, de ayer, de la Unión Regional de Maestros de Santiago del Estero, que reitera según expresa, su pedido de medidas tendientes a regularizar el funcionamiento de la Junta de Clasificación.

Finalmente resolvió considerar en comisión de servicios desde la iniciación del presente curso y hasta el 30 del corriente a la maestra especial de la escuela para adultos Nº 10 del C.E. 6º, señora María Palacios de Neira y nombrar asesor

honorario en materia de presupuesto al Señor Contador público nacional don Jorge Alberto Eroytiño (matrícula nacional 4.111.627, clase 1933).

Las resoluciones adoptadas obran en los expedientes respectivos cuando así se haya dispuesto y serán publicadas en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Señor Presidente y visado en todas sus hojas por el Señor Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la Sesión a las 20.30.

Omitido en hoja 26, línea 6. Ausente en misión oficial el Señor Presidente doctor José Mariano Astigueta.

Acta de la Sesión Nº 24

24 de abril de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciseis horas del día miércoles 24 de abril de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver y los Vocales, profesora señorita Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Tasso y doctor Natalio J. Pisano, con la presidencia del doctor José Mariano Astigueta el señor Presidente declaró abierta la Sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.